



JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA
FAMILIAR N° 1 - Puerto Rico
SECRETARÍA DE FAMILIA



PUERTO RICO, MISIONES, 11 de Abril de 2025.

OFICIO ID N.º 28411102/2025

A LA

**DIR. DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE
MISIONES**

POSADAS-MISIONES

SU DESPACHO:

Por disposición de S.S. me dirijo a Ud. en relación con los autos caratulados “**EXPTE. N.º 158251/2022 "WENDT MICAEL PAULO S/ RESTRICCION A LA CAPACIDAD JURIDICA"** que tramitan ante el Juzgado de primera instancia de Familia y Violencia Familiar N.º 1 de la Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la juez titular Dra. NORMA L. MATOFFI, Secretaría de Familia, correo institucional juzgadofamilia.puertorico@jumsisiones.gov.ar Teléfono Fijo 3743-422130, sito en calle Buenos Aires N.º 316 de la Ciudad de Puerto Rico, provincia de Misiones, a fin de que tomen razón de la sentencia dictada en los autos de referencia y proceda a labrar nota marginal en el acta de nacimiento del **Sr. WENDT MICAEL PAULO, titular del DNI N.º 36.465.216, nacido el 01/07/1993 e inscripto bajo Acta 137 Tomo II Año 1993 en fecha 05/07/1993 en el Registro de las personas de la provincia de Misiones, Delegación Garuhapé**, cuyo sistema de apoyo designado recae en sus progenitores, **Sr. WENDT ERNESTO RAUL, titular del DNI N.º 13.885.015** y **Sra. WEIDMANN ROSA MABEL, titular del DNI N.º 17.216.598.**

Para mayor recaudo se transcribe la sentencia que así lo ordena y en su parte pertinente dice: "PUERTO RICO, MISIONES, 18 DE DICIEMBRE DE 2024. **Y VISTOS:** estos autos caratulados **Expte. N.º 158251/2022 "WENDT MICAEL PAULO S/ RESTRICCION A LA CAPACIDAD JURIDICA"** y; **RESULTA FALLO: I.- RESTRINGIR** el ejercicio de la capacidad jurídica del **Sr. WENDT MICAEL PAULO, titular del DNI N.º 36.465.216**, de 31 años de edad a la fecha de la presente sentencia, únicamente para los siguientes actos: a) actos jurídicos que impliquen la administración y disposición de sus bienes inmuebles y muebles registrables por actos entre vivos como las gestiones y trámites que sean menester realizar ante oficinas públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales, para

la obtención de cualquier beneficio y/o asistencia que le correspondiere en razón de su discapacidad; b) actos jurídicos que impliquen cobrar o percibir dinero y administrar o gestionar (gastar) su uso, originado en la obtención de beneficios sociales, asistenciales o de la misma índole; c) actos relacionados con el ejercicio del derecho a la salud, no pudiendo prestar consentimiento informado para los tratamientos médicos y/o medicación; d) actos relacionados con la realización de gestiones administrativas; e) actos para intervenir por sí mismo en los procesos judiciales y/o administrativos en los que sea parte y en representación de terceros; f) actos que impliquen traslado dentro y fuera del país, para lo cual requerirá indefectiblemente de un acompañante que podrá ser designado y autorizado por el apoyo designado en autos. Someter a revisión el presente decisorio en el término de TRES (3) años conforme lo prescribe el artículo 40 del CCCN sobre la base de nuevos dictámenes interdisciplinarios y mediando audiencia personal con la interesada. **II.- DESIGNAR** como sistema de apoyo del **Sr. WENDT MICAEL PAULO, titular del DNI N.º 36.465.216**, a sus progenitores, **Sr. WENDT ERNESTO RAUL, titular del DNI N.º 13.885.015** y **Sra. WEIDMANN ROSA MABEL, titular del DNI N.º 17.216.598**, de conformidad a lo expuesto en los considerandos con los alcances establecidos por los artículos 130 a 137 y ccdtes. del CCCN. Discernir a los nombrados en el cargo de apoyo en legal forma por ante la Actuaría, en los términos del artículo 32 del Código Civil y Comercial de la Nación. **III.- ... IV.- ... V.- ... VI.- ... VII.- ... VIII.- ... IX.-** Firme la presente, líbrese oficio al Encargado de la Dirección General del Registro de las Personas de la provincia de Misiones a fin de que tomen razón de la presente labrando nota marginal en el acta de nacimiento del **Sr. WENDT MICAEL PAULO, titular del DNI N.º 36.465.216**, debiendo indicarse datos personales y del acta, alcances de la sentencia, nombre y apellido y DNI del sistema de apoyo designado...**X.-CÓPIESE...REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.**" Fdo. Dra Norma Lydia Matoffi Juez DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR N.º 1 CUARTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE PUERTO RICO MISIONES". Registro de Protocolos Nro. ID: 27408002, fecha de registro: 18/12/2024, número de protocolo: 846/2024.

Se adjunta copia del acta de nacimiento y del fallo dictado a los efectos legales correspondientes.

Saludo a Ud. Atentamente.

Secretaria Dra. Marcela S. Sclepek

Digitally signed by SCLEPEK Marcela
Susana
Date: 2025.04.11 12:27:35 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 19.....

del mes de Mayo..... de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte,

Nº 1396-1-25 oficio Nº 2841102 de fecha.....

..... bajo el nº 245137 Fº 104

en Expte Nº 158251/2022 Wendt Michael

por el s/ prescripción de la Capacidad.....

Judicial.....

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 05 Folio 79 Año 2025

Trámite.....

.....
VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Acta N° 66.



WENDI
Micael
Paulo.

Corresponde al Expte. N° 1396-J-25 Oficio N° 28411102/25 de Fecha 11/04/25
Venido del Juzgado de Fam. y N. Familia N° 1 Secretaria de Familia
Con Asiento en Puerto Rico, Provincia Misiones, Pais Argentina ..
Autos Caratulados: Expte. N° 158251/2022 "Wendt Micael
Paulo s/ Restricción a la capacidad jurídica"

~~INHABILIDADES e INCAPACIDADES; INSANIA - CURATELA~~

Apellido y Nombre: Wendt, Micael Paulo

D. N. I. N° 36.465.216:

CURADOR: Wendt Ernesto Raul. D.N.I. N° 13.885.015

Fdo: Norma L. Hatoffi. Juez Fdo: Marcela S. Sclpeck, Secretario

Posadas:

CURADOR: Weidmann, Rosa Habel - D.N.I. N° 17.216.598



VIVIANA C. R. GASTILLO
Jefa Depto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

37



Registro Provincial de las Personas

II	137	1993.
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

Wendt
Micael
Paulo.

En Garuhape,

República Argentina, a cinco de Julio

de 1993 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de

Micael Paulo. D. N. I. N° 36.465.216-

Sexo masculino nacido el 01 de Julio de 1993

a las 07,30 horas en Puerto Rico, Misiones.

Hijo de Ernesto Raúl WENDT 216.

Nota de Ref.
pasa al Folio
N° 107.

y de Rosa Habel WEIDMANN. Doc. Ident. 13.885.015.

Apellido WENDT. Doc. Ident. 17.216.598. 216.

Según certificado de Dr. Juan C. Ezllero.

Declarante Ernesto R. Wendt Doc. Ident. 13.885.015.

Domicilio Garuhape, Misiones. Obra en virtud de se declara

Rosa Habel



JUAN ABELARDO ALVAREZ
GARUHAPE

REPUBLICA ARGENTINA

Viene del Folio N° 37 — Acta N° 137.
 Corresponde al Expediente N° 1396-J-25... R.P.P. Oficio ID N° 2841102/2025 de fecha 11 de Abril de 2025 — Vengo del Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 1 — con asiento en Puerto Rico, Misiones; En sus autos caratulados: EXPTE. N° 158251/2022 "WENDT MICHAEL PAULO S/ RESTRICCIÓN A LA CAPACIDAD JURÍDICA" cuya parte pertinente dice: Puerto Rico, Misiones, 18 de Diciembre de 2024 — Y VISTOS: ... RESULTA: ... FALLO: I- RESTRINGIR el ejercicio de la capacidad jurídica del Sr. WENDT MICHAEL PAULO, titular del D.N.I. N° 36.465.216, de 31 de edad a la fecha de la presente sentencia, únicamente para los siguientes actos: a) actos jurídicos que impliquen la administración y disposición de sus bienes inmuebles y muebles registrables por actos entre vivos como las gestiones y trámites que sean menester realizar ante oficinas públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales, para la obtención de cualquier beneficio y/o asistencia que le correspondiere en razón de su discapacidad; b) actos jurídicos que impliquen cobrar o percibir dinero y administrar o gestionar (gastar) su uso, originado en la obtención de beneficios sociales, asistenciales o de la misma índole; c) Actos relacionados con el ejercicio del derecho a la salud, no pudiendo prestar consentimiento informado para los tratamientos médicos y/o medicación; d) actos relacionados con la realización de gestiones administrativas; e) actos para intervenir por sí mismo en los procesos judiciales y/o administrativos en los que sea partes y en representación de terceros; f) actos que impliquen traslado dentro y fuera del país, para lo cual requerirá indefectiblemente de un acompañante que podrá ser designado y autorizado por el apoyo designado en autos. Someter a revisión el presente desistoso en el término de TRES (3) años conforme lo prescribe el artículo 40 del CCCN, sobre la base de nuevos dictámenes interdisciplinarios y mediante audiencia personal con la interesada. II - DESIGNAR como sistema de apoyo del Sr. WENDT MICHAEL PAULO, titular del DNI N° 36.465.216, a sus progenitores, Sr. WENDT ERNESTO RAUL, titular del DNI N° 13.885.015 y Sra. WEIDMANN ROSA MABEL, titular del DNI N° 17.216.598, de conformidad a lo expuesto en los considerandos con los alcances establecidos por los artículos 130 a 137 y códigos del CCCN. Diseñar a los nombrados en el cargo de apoyo en legal forma por ante la Actuaria, en los términos del artículo 32 del Código Civil y Comercial de la Nación — Fdo. Dra. Norma Lydia Matamoros — Fdo. Dra. Marcela S. Sclepek — secretaria — Posadas, Misiones, Mayo de 2025.



VIVIANA E. R. CASTILLO
 Dpto. Despliegue
 Registro Electoral de las Personas

POSADAS, 30 de Mayo de 2025.-

REFERENCIA: EXPEDIENTE 158251/2022 WENDT MICAEL PAULO S/ RESTRICCIÓN A LA CAPACIDAD JURIDICA JUZGADO INTERVINIENTE S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 30.05.2025 09:38:40